



SUBSECRETARÍA DE
**TALENTO
HUMANO**

Santa Rosa de Cabal, 16 de Julio de 2026

**LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO
HACE CONSTAR**

Que la planta de cargos de la Alcaldía del Municipio no cuenta con el personal suficiente para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para las actividades asociadas a la subsecretaría de juventudes y participación ciudadana del municipio de Santa Rosa de Cabal.

Para constancia de lo anterior se firma el día dieciséis (16) del mes de julio (7) del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,


CAROLINA SEGURA VALENCIA
Subsecretaria de Talento Humano